ESTUDIO DE MERCADO No. 280 DE AGOSTO 03 DE 2026

En estricto cumplimiento del Principio de Planeación que rige la Contratación Estatal y en observancia de los mandatos rectores de la función administrativa consagrados en el Artículo 209 de la Constitución Política, la Entidad procede a agotar la etapa de estructuración y planeación del presente proceso de selección.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA – INEXISTENCIA DE PLURALIDAD DE OFERENTES.

OBJETO: Suscripción anual a la base de datos ProQuest Central, parte de Clarivate, para el acceso a recursos académicos, científicos y multidisciplinarios por parte de la comunidad académica de la UNIOC

1. ANÁLISIS DEL SECTOR.

El presente análisis del sector se realizará de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015. En consecuencia, la entidad procederá a llevar a cabo el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del proceso de contratación. Este estudio abordará las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de gestión de riesgos, con el objetivo de garantizar la adecuada prestación de servicios tecnológicos.

La presente contratación se justifica en la necesidad institucional de fortalecer las condiciones académicas, investigativas y formativas de la Institución Universitaria Oriente de Caldas – UNIOC, mediante el acceso a una base de datos académica multidisciplinaria, actualizada y confiable para estudiantes, docentes, investigadores y demás usuarios de la comunidad académica.

La Ley 30 de 1992 establece que la educación superior debe profundizar en la formación integral y promover capacidades profesionales, investigativas y de servicio social. En este sentido, el acceso a literatura científica, recursos bibliográficos digitales y fuentes especializadas constituye un apoyo fundamental para los procesos de enseñanza, aprendizaje, investigación formativa, actualización curricular y producción académica.

De igual manera, los lineamientos de aseguramiento de la calidad en educación superior reconocen la importancia de contar con medios educativos, recursos bibliográficos y herramientas de apoyo académico suficientes, pertinentes y accesibles. En el marco del proceso de consolidación institucional como UNIOC, resulta necesario fortalecer el acceso a información científica y académica que acompañe el crecimiento de los programas, la investigación, la proyección social y la virtualización de servicios institucionales.

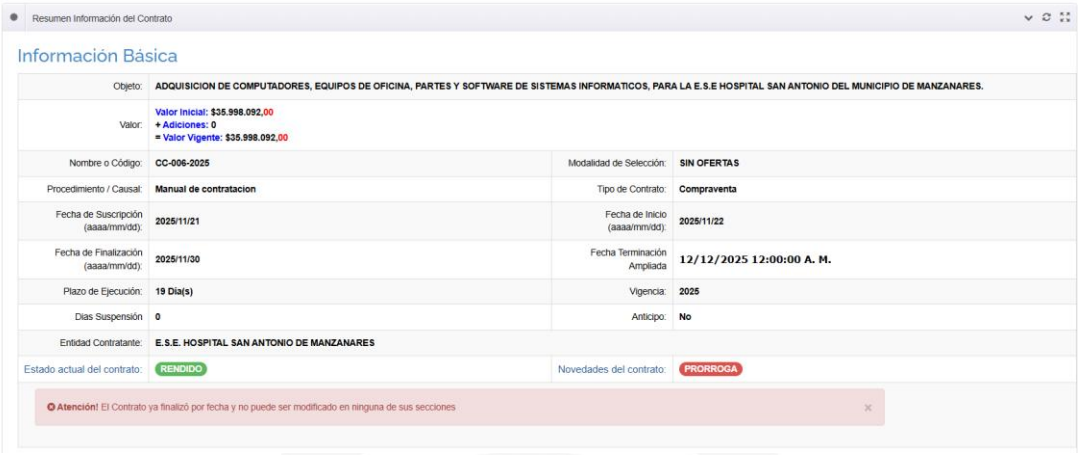
ProQuest Central ofrece una solución de investigación multidisciplinaria y multiformato que permite consultar contenidos de alto valor académico en áreas como negocios, salud, ciencias sociales, educación, ciencia y tecnología, sostenibilidad, artes, humanidades, religión y filosofía. Además, incorpora revistas académicas, libros electrónicos, tesis, documentos de trabajo, ponencias, noticias, estudios de caso, reportes de mercado y otros recursos útiles para el análisis académico e investigativo.

La suscripción a esta base de datos permitirá ampliar el acceso remoto a información especializada, reducir la dependencia exclusiva de fuentes físicas o abiertas en internet, apoyar el trabajo docente, fortalecer la investigación formativa y brindar mejores condiciones de consulta a la comunidad académica en la sede central, extensiones y demás espacios institucionales.

En consecuencia, la adquisición de ProQuest Central se considera pertinente y necesaria para fortalecer los recursos bibliográficos digitales de la UNIOC, mejorar las condiciones de calidad académica, promover el acceso equitativo a información especializada y contribuir al cumplimiento de la misión institucional.

2. ANÁLISIS DE CONDICIONES DE OTROS PROCESOS DE CONTRATACIÓN SIMILARES Y DE LA DEMANDA E HISTÓRICO.

Se llevó a cabo una búsqueda de procesos de contratación directa cuyo objeto sea la prestación de un servicio de licenciamiento de software en la página www.colombiacompra.gov.co y en otras fuentes en internet. Como resultado, se evidenció que las entidades públicas suelen adelantar procesos de contratación con objetos y condiciones similares mediante contratación directa. A continuación, se presentan algunos de los procesos encontrados en la plataforma de Colombia Compra Eficiente:

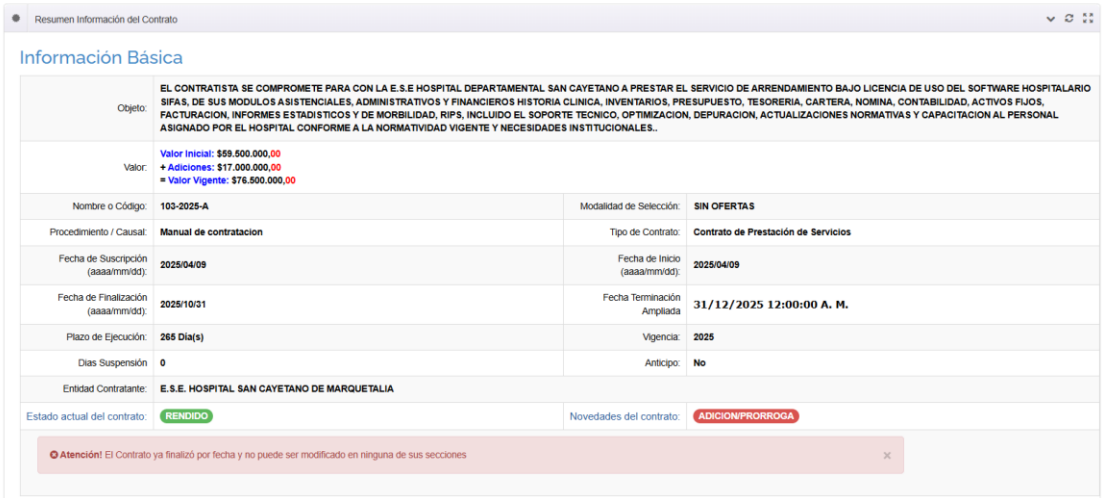


Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	ADQUISICION DE COMPUTADORES, EQUIPOS DE OFICINA, PARTES Y SOFTWARE DE SISTEMAS INFORMATICOS, PARA LA E.S.E HOSPITAL SAN ANTONIO DEL MUNICIPIO DE MANZANARES.		
Valor:	Valor Inicial: $35.998.092,00 + Adiciones: 0 = Valor Vigente: $35.998.092,00		
Nombre o Código:	CC-006-2025	Modalidad de Selección:	SIN OFERTAS
Procedimiento / Causal:	Manual de contratacion	Tipo de Contrato:	Compraventa
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2025/11/21	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	2025/11/22
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2025/11/30	Fecha Terminación Ampliada	12/12/2025 12:00:00 A. M.
Plazo de Ejecución:	19 Dia(s)	Vigencia:	2025
Dias Suspensión	0	Anticipo:	No
Entidad Contratante:	E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO DE MANZANARES		
Estado actual del contrato:	RENDIDO	Novedades del contrato:	PRORROGA

Atención! El Contrato ya finalizó por fecha y no puede ser modificado en ninguna de sus secciones



Resumen Información del Contrato

Información Básica

Objeto:	EL CONTRATISTA SE COMPROMETE PARA CON LA E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN CAYETANO A PRESTAR EL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO BAJO LICENCIA DE USO DEL SOFTWARE HOSPITALARIO SIFAS, DE SUS MODULOS ASISTENCIALES, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS HISTORIA CLINICA, INVENTARIOS, PRESUPUESTO, TESORERIA, CARTERA, NOMINA, CONTABILIDAD, ACTIVOS FIJOS, FACTURACION, INFORMES ESTADISTICOS Y DE MORBILIDAD, RIPS, INCLUIDO EL SOPORTE TECNICO, OPTIMIZACION, DEPURACION, ACTUALIZACIONES NORMATIVAS Y CAPACITACION AL PERSONAL ASIGNADO POR EL HOSPITAL CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE Y NECESIDADES INSTITUCIONALES..		
Valor:	Valor Inicial: $59.500.000,00 + Adiciones: $17.000.000,00 = Valor Vigente: $76.500.000,00		
Nombre o Código:	103-2025-A	Modalidad de Selección:	SIN OFERTAS
Procedimiento / Causal:	Manual de contratacion	Tipo de Contrato:	Contrato de Prestación de Servicios
Fecha de Suscripción (aaaa/mm/dd):	2025/04/09	Fecha de Inicio (aaaa/mm/dd):	2025/04/09
Fecha de Finalización (aaaa/mm/dd):	2025/10/31	Fecha Terminación Ampliada	31/12/2025 12:00:00 A. M.
Plazo de Ejecución:	265 Dia(s)	Vigencia:	2025
Dias Suspensión	0	Anticipo:	No
Entidad Contratante:	E.S.E. HOSPITAL SAN CAYETANO DE MARQUETALIA		
Estado actual del contrato:	RENDIDO	Novedades del contrato:	ADICION/PRORROGA

Atención! El Contrato ya finalizó por fecha y no puede ser modificado en ninguna de sus secciones

Tras realizar el análisis de la entidad, se observa que esta y otras similares suscriben contratos de prestación de servicios profesionales a través de la modalidad de contratación directa con personas naturales y jurídicas. En el caso específico se evidencia la necesidad institucional de fortalecer las condiciones académicas, investigativas y formativas de la Institución Universitaria Oriente de Caldas – UNIOC, mediante el acceso a una base de datos académica multidisciplinaria, actualizada y confiable para estudiantes, docentes, investigadores y demás usuarios de la comunidad académica.

La suscripción a esta base de datos permitirá ampliar el acceso remoto a información especializada, reducir la dependencia exclusiva de fuentes físicas o abiertas en internet, apoyar el trabajo docente, fortalecer la investigación formativa y brindar mejores condiciones de consulta a la comunidad académica en la sede central, extensiones y demás espacios institucionales.

En consecuencia, la adquisición de ProQuest Central se considera pertinente y necesaria para fortalecer los recursos bibliográficos digitales de la UNIOC, mejorar las condiciones de calidad académica, promover el acceso equitativo a información especializada y contribuir al cumplimiento de la misión institucional.

3. ANÁLISIS DEL SECTOR. PERSPECTIVA LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA. ALTERNATIVAS PARA SATISFACER LA NECESIDAD.

Normativa aplicable: Constitución Política y desarrollados por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, la Ley 1882 de 2018, Decreto 1082 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo de Planeación Nacional) y Ley 1581 de 2012 – Protección de Datos Personales, Ley 527 de 1999, en lo relacionado con el comercio electrónico, los mensajes de datos y las transacciones electrónicas derivadas del licenciamiento y prestación del servicio.

Identificación en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC:

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
E (PRODUCTOS DE USO FINAL)	43	23	15	00 software funcional especifico de la empresa

4. PERSPECTIVA COMERCIAL, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA.

PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

La Institución Universitaria Oriente de Caldas – UNIOC requiere contratar la suscripción anual a la base de datos ProQuest Central, con el propósito de fortalecer los procesos de docencia, investigación, extensión y acceso a recursos bibliográficos digitales para toda la comunidad académica. Esta necesidad se encuentra alineada con las estrategias institucionales orientadas al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, la transformación digital y el mejoramiento de la calidad de los servicios académicos, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos institucionales de acceso a información científica especializada.

Desde el punto de vista organizacional, la contratación de una suscripción especializada demanda la participación de un proveedor con capacidad jurídica, técnica y comercial para suministrar el servicio, garantizar su activación, administración, soporte y continuidad durante toda la vigencia contractual.

En este sentido, PROQUEST COLOMBIA S.A.S. es una persona jurídica legalmente constituida, cuyo objeto social le permite desarrollar cualquier actividad lícita, incluyendo la prestación de servicios, consultoría, participación en procesos contractuales y la celebración de los actos y contratos necesarios para el desarrollo de su actividad. Asimismo, dentro de los poderes inscritos en la Cámara de Comercio se encuentra expresamente facultada para celebrar contratos relacionados con la comercialización de sus productos y la prestación de sus servicios, lo que resulta compatible con el suministro de la suscripción objeto del presente proceso.

Adicionalmente, la ficha de contratación establece como requisito mínimo que el contratista sea una persona jurídica legalmente constituida, que tenga dentro de su objeto social o actividades económicas la comercialización, distribución o suministro de bases de datos académicas, recursos bibliográficos digitales o soluciones tecnológicas para instituciones de educación superior y que acredite la autorización de Clarivate para comercializar y suministrar en Colombia la suscripción ProQuest Central, condiciones que corresponden a la naturaleza del servicio requerido.

En consecuencia, desde la perspectiva organizacional, la contratación de la suscripción a ProQuest Central responde a una necesidad institucional claramente identificada, se encuentra alineada con los objetivos académicos y tecnológicos de la UNIOC y puede ser atendida por un proveedor cuya estructura organizacional y capacidad jurídica son compatibles con el objeto contractual.

- **Alineación estratégica:** La contratación de la suscripción a ProQuest Central se encuentra alineada con los objetivos institucionales de fortalecer la docencia, la investigación y el acceso a recursos bibliográficos digitales, contribuyendo al mejoramiento de la calidad académica y al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de la UNIOC. Asimismo, guarda concordancia con la Variable Gestión de TI VGT 02 y el PFB 2026, orientados a fortalecer los sistemas de información y la dotación tecnológica institucional.
- **Capacidad instalada e insuficiencia de personal:** La UNIOC no cuenta con infraestructura tecnológica propia, licencias, contenidos especializados ni personal encargado de desarrollar, administrar y mantener una base de datos académica con las características de ProQuest Central. Por ello, resulta necesario contratar un proveedor especializado que garantice el acceso, la administración, la activación y el soporte técnico de la suscripción durante la vigencia del servicio.
- **Fortalecimiento institucional y gestión del riesgo:**
  La suscripción a ProQuest Central fortalece la capacidad institucional al garantizar el acceso continuo a información científica y académica confiable, apoyando los procesos de docencia, investigación y calidad académica. Asimismo, reduce el riesgo de desactualización de los recursos bibliográficos, de la dependencia de fuentes abiertas no verificadas y de interrupciones en el acceso a información especializada, al contar con un proveedor que ofrece soporte técnico y disponibilidad del servicio durante toda la vigencia de la suscripción.

5. PERSPECTIVA TÉCNICA

Desde la perspectiva técnica, la necesidad institucional requiere la contratación de una solución especializada que garantice el acceso a una base de datos académica multidisciplinaria con contenidos científicos y bibliográficos digitales, disponible para toda la comunidad académica durante la vigencia de la suscripción. La solución debe ofrecer acceso remoto para usuarios ilimitados, recursos multiformato, herramientas de búsqueda y consulta, integración con métricas

de Web of Science cuando aplique, funcionalidades de ProQuest Research Assistant basadas en inteligencia artificial, así como soporte técnico para la activación y uso del servicio. Estas características responden a las especificaciones técnicas definidas por la UNIOC y hacen necesario contratar un proveedor autorizado para suministrar la plataforma y garantizar su disponibilidad, continuidad y adecuado funcionamiento. El análisis determina que:

- **Especialidad del servicio:** La suscripción a ProQuest Central corresponde a un servicio especializado que proporciona acceso a una plataforma académica multidisciplinaria con recursos bibliográficos digitales, revistas científicas, libros electrónicos, tesis, reportes, herramientas de búsqueda y funcionalidades basadas en inteligencia artificial, requiriendo un proveedor autorizado para su suministro y soporte.
- **Cumplimiento normativo:** El servicio cumple con la necesidad institucional de disponer de recursos bibliográficos digitales para apoyar los procesos de docencia, investigación y aseguramiento de la calidad, conforme a los requisitos definidos por la UNIOC para la presente contratación, incluyendo la autorización para comercializar la suscripción en Colombia.
- **Contribución al cumplimiento de metas institucionales:** La contratación de la suscripción a **ProQuest Central** contribuye al cumplimiento de las metas institucionales al fortalecer el acceso a recursos bibliográficos digitales de alta calidad, apoyar los procesos de docencia e investigación y promover la transformación digital de la UNIOC. Asimismo, se encuentra alineada con la **Variable Gestión de TI VGT 02** y el **PFB 2026**, orientados al fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y los servicios

6. PERSPECTIVA COMERCIAL Y FINANCIERA

Desde la perspectiva comercial, la necesidad de la UNIOC puede ser atendida mediante la contratación de un proveedor autorizado para comercializar la suscripción ProQuest Central en Colombia. La solución ofrecida comprende una licencia de uso por doce (12) meses con acceso institucional para usuarios ilimitados, soporte técnico, activación del servicio y acceso a una amplia colección de recursos académicos y científicos multidisciplinarios. La propuesta presentada satisface las especificaciones técnicas definidas por la entidad y corresponde a un producto especializado cuya comercialización está respaldada por el titular de los derechos, lo que justifica la modalidad de contratación directa por ausencia de pluralidad de oferentes. El análisis determina que:

- **Oferta del mercado:** ProQuest Central constituye una solución especializada de investigación académica que integra contenidos científicos y multidisciplinarios, recursos bibliográficos digitales, herramientas de búsqueda, integración con Web of Science y funcionalidades de inteligencia artificial para apoyar los procesos de docencia e investigación.
- **Especialización del servicio:** ProQuest Central constituye una solución especializada de investigación académica que integra contenidos científicos y multidisciplinarios, recursos bibliográficos digitales, herramientas de búsqueda, integración con Web of Science y funcionalidades de inteligencia artificial para apoyar los procesos de docencia e investigación.
- **Eficiencia en la gestión institucional:** La contratación permite a la UNIOC acceder, mediante una única suscripción institucional, a una amplia colección de recursos académicos con usuarios ilimitados, soporte técnico y acceso remoto, optimizando la gestión de los recursos bibliográficos y fortaleciendo los servicios de apoyo a la comunidad académica.

7. PERSPECTIVA FINANCIERA.

Se tomó como referencia la cotización presentada por la Empresa ProQuest Central, Con el fin de calcular los precios de referencia para iniciar el proceso de ***"Suscripción anual a la base de datos ProQuest Central, parte de Clarivate, para el acceso a recursos académicos, científicos y multidisciplinarios por parte de la comunidad académica de la UNIOC."***

2.Propuesta de inversión.

En ProQuest parte de Clarivate, deseamos que la institución pueda suscribir nuestro recurso, por lo que le ofrecemos la siguiente propuesta de **suscripción a 12 meses** con **usuarios ilimitados** de la institución.

Soluciones	Valor COP
Base de Datos ProQuest Central	$ 34.000.000
IVA 19%	$ 6.460.000
Total:	$ 40.460.000

Precio especial otorgado por programa de apoyo a investigación en instituciones medianas y pequeñas que equivale a un 45% de descuento.

1. DESCRIPCIÓN DE LAS OBLIGACIONES Y/O ESPECIFICACIONES TÉCNICAS (SERVICIOS)				
No. ITEM	**ACTIVIDAD U OBLIGACIONES Y/O DESCRIPCIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**	**UNIDAD DE MEDIDA Y/O PRODUCTOS A ENTREGAR**	**CANTIDAD**	**VALOR**
1.	**Suscripción anual a la base de datos ProQuest Central** El contratista deberá suministrar a la UNIOC el acceso a ProQuest Central por doce (12) meses, cumpliendo como mínimo con las siguientes características: • Acceso institucional para usuarios ilimitados de la comunidad académica durante la vigencia de la suscripción. • Disponibilidad de una colección multidisciplinaria con contenidos académicos, científicos y de investigación en áreas como negocios, salud y medicina, ciencias sociales, artes y humanidades, educación, ciencia y tecnología, sostenibilidad, religión y filosofía. • Acceso a contenidos multiformato, incluyendo revistas académicas en texto completo, libros electrónicos, tesis y	Suscripción por un año	1	40.460.000

	disertaciones, ponencias y actas de congresos, documentos de trabajo, noticias, estudios de caso, casos de negocio, reportes de mercado, país e industria, contenido audiovisual y páginas temáticas. • Cobertura de fuentes académicas y editoriales reconocidas, noticias locales, nacionales e internacionales y literatura gris útil para procesos de investigación. • Herramientas de búsqueda, consulta, descarga y gestión de información académica propias de la plataforma. • Integración con métricas y datos de Web of Science disponibles en la plataforma ProQuest, cuando aplique según las condiciones del proveedor. • Acceso a funcionalidades de ProQuest Research Assistant basado en inteligencia artificial académica, para apoyar la identificación de elementos clave de los documentos, temas de investigación y análisis de contenidos, conforme a disponibilidad del servicio. • Soporte técnico durante la vigencia de la suscripción y acompañamiento para la activación y uso del recurso. Suscripción sujeta a la firma de la licencia de uso y a los términos y condiciones estándar de Clarivate/ProQuest aplicables al servicio.			
			VALOR DE LA PROPUESTA	40.460.000
Nota: Nota: La suscripción tendrá una vigencia de doce (12) meses contados a partir de la activación efectiva del servicio. La prestación del servicio estará sujeta a la licencia de uso y a los términos y condiciones estándar del proveedor.				
• Persona jurídica legalmente constituida. • Tener dentro de su objeto social o actividades económicas la comercialización, distribución o suministro de bases de datos académicas, recursos bibliográficos digitales o soluciones tecnológicas para instituciones de educación superior. • Acreditar que se encuentra autorizado por Clarivate para comercializar y suministrar en Colombia la suscripción ProQuest Central, mediante certificación vigente expedida por el fabricante o titular de los derechos, o documento equivalente.				

Dado lo anterior se recomienda realizar la presente contratación con base en un presupuesto de ***CUARENTA MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS ($40.460.000) MONEDA CORRIENTE.*** equivalentes a la duración estimada del contrato, dentro de este valor se encuentran incluidos los descuentos de ley y los aportes de seguridad social a los que haya lugar, los cuales deben ser asumidos en su totalidad por el contratista.

8. PERSPECTIVA DE GESTIÓN DEL RIESGO.

El análisis de riesgos asociado a la ejecución del contrato se enfoca en la idoneidad y experiencia del contratista como elementos clave para minimizar posibles problemas. La división administrativa y financiera, prevé los riesgos referidos en los estudios previos. Así mismo, la rectoría designará un supervisor para verificar el cumplimiento de las obligaciones del contratista, incluyendo la conservación del equilibrio del contrato, cuando sea necesario.

9. CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS

De conformidad con los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, el contratista deberá constituir a favor de la Institución Universitaria Oriente de Caldas – UNIOC una garantía única que ampare los siguientes riesgos:

- Cumplimiento del contrato: diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con vigencia igual al plazo de ejecución y seis (6) meses más.
- Calidad del servicio: diez por ciento (10%) del valor total del contrato, con vigencia de un (1) año contado a partir del recibo a satisfacción del servicio.

La garantía podrá constituirse mediante póliza de seguro expedida por compañía legalmente autorizada para operar en Colombia, o mediante cualquier mecanismo admisible conforme a la normativa vigente, y deberá ser aprobada por la entidad antes del inicio de la ejecución contractual.

Dado en Pensilvania- Caldas, el 03 de agosto de 2026.

ORIGINAL FIRMADO

_____

ANDREA IDÁRRAGA RINCÓN
Contratista

PROYECTÓ
ORIGINAL FIRMADO **ANDREA IDÁRRAGA RINCÓN** **Contratista**
Los arribas firmantes declaramos que hemos presentado para revisión el documento y lo encontramos ajustado en los aspectos técnicos y la normatividad aplicable y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.